

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA LACIF ACCESO UNIVERSAL A LA ENERGÍA EN LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ

Proyecto: Generación de capacidades en la Comarca Ngäbe-Buglé para la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo del Programa de Acceso Universal a la Energía (LA/2019/409-714)

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo del Programa LACIF-UE de Acceso Universal a la Energía es establecer un proceso participativo con los diversos actores relevantes en la implementación del Programa, así como con la población en general, para permitir el intercambio horizontal de información, la generación de capacidades de comunicación, la gestión interna del conocimiento, así como informar de manera oportuna, eficiente, transparente y responsable sobre el alcance de las distintas intervenciones del Programa LACIF, sus avances y resultados; involucrando y empoderando a todos los actores y socios del Programa. Se aplicará un enfoque de Comunicación para el Desarrollo (CpD) que permita sensibilizar a la sociedad y generar capacidades locales, y que integre en su metodología el Enfoque de Género en Desarrollo (GED) con una visión de interseccionalidad; el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH); el de Diversidad Cultural; Sostenibilidad Medioambiental, y un enfoque participativo con especial atención a la juventud.

Al inicio de la ejecución de la asistencia técnica, se elaborará un “Plan de Comunicación y Visibilidad” que permitirá que todas las acciones de comunicación del mismo se puedan articular y organizar dentro de la estrategia comunicacional de la Oficina de cooperación española (OCE). Esto permitirá direccionar de forma óptima todos los mensajes sobre los beneficios, la contribución de la Unión Europea y la AECID, los resultados de la acción y las lecciones aprendidas que se necesitan comunicar a todos los sectores de la población, adaptándolos a cada segmento de la sociedad y a cada realidad socioeconómica y cultural. La ejecución del Plan de Comunicación durante toda la vida del Proyecto coadyuvará a optimizar el flujo de la información y organizar una comunicación eficiente entre las instituciones participantes en el proyecto y los Titulares de Derechos.

Dicho Plan de Comunicación diferenciará dos áreas prioritarias de acción: la de la Comunicación Interna (para garantizar el intercambio de conocimiento y la unidad informativa con las unidades de gestión de los diferentes), la comunicación interna a las sinergias con otras acciones de la Cooperación Española bajo el paraguas de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo Humano y para la Transformación Social. Proyectos que integran el Programa LACIF -CIDES; Fundación Acciona; Fundación Nuestra Señora del Camino (FNCS) y el resto de socios, y la de la Comunicación para el Desarrollo y la generación de capacidades (que constituirá la perspectiva externa de la intervención y la que se llevará el mayor porcentaje de recursos).

La lógica de la iniciativa responde al compromiso de vincular la Comunicación de la iniciativa de Acceso Universal a la Energía con la promoción de los derechos de las familias de la

Comarca Ngäbe-Buglé, por lo que se ha estructurado en torno a dos ejes fundamentales ejemplificados en los Resultados de Desarrollo de la MML:

1.- La formulación, diseño y ejecución de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y Visibilización del Programa de Acceso Universal a la Energía en la Comarca Ngäbe-Buglé con enfoque multicultural, de género e innovación social, garantizando la difusión de actividades y resultados del Programa y el intercambio de conocimientos con las y los TTDD, TTRR, y TTOO. ¹Eje que se fundamenta en la comunicación y visibilización del Programa y las instituciones participantes, pero que a su vez reserva actividades centradas en el fortalecimiento de competencias de Comunicación para el Desarrollo de todos los socios de la iniciativa, y la generación de espacios comunicacionales seguros en los que Titulares de Derechos, Responsabilidades y Obligaciones dialoguen y promuevan la concienciación social y la sensibilización sobre sus derechos.

2.- El fortalecimiento de las capacidades de comunicación local social y liderazgo de los y las jóvenes y mujeres Ngäbe Buglé en comunicación para el Desarrollo y la innovación social en torno a la energía. En este aspecto destaca el diseño de un diplomado en innovación y emprendimiento social con especial interés en CpD (A.2.3), dirigido a formar formadores y validarlo a través de la formación de jóvenes de las comunidades donde se ejecuta el proyecto, adaptado este diplomado a las realidades de la Comarca Ngäbe Buglé.

También se articulará un resultado de trabajo de campo en formación para jóvenes en herramientas de comunicación audiovisual, radial, y se conformará una red de comunicadores locales.

Paulatinamente se replicará el trabajo realizado en nuevos distritos y corregimientos donde el Proyecto tenga mayor concentración de actuaciones en otras fases del proyecto.

Socios estratégicos

Principales socios: OER, SNE, autoridades locales y tradicionales de la Comarca Ngäbe Buglé, Fundación Nuestra Señora del Camino, Fundación Acciona Microenergía y otros.

Aliados: Medios de Comunicación con presencia en los distritos de actuación, tanto de ámbito nacional e internacional como comarcales y locales: radios, televisiones, prensa, etc., medios de comunicación españoles y europeos.

1. Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría será la contratación de un/a especialista en comunicación para el desarrollo que asuma la coordinación integral del proyecto, manteniendo una comunicación activa con todas las partes y asegurando la ejecución adecuada de cada fase del mismo.

¹ Titulares de Derechos, de Responsabilidades y de Obligaciones

2. Responsabilidades y tareas

Las **responsabilidades** asignadas serán:

- Planificación de las actividades a desarrollar planteadas en el proyecto y las que se ejecuten en conjunto con la Oficina de la cooperación española (OCE) en el área del proyecto.
- Coordinación y seguimiento de la estrategia de comunicación, programación operativa, plan de adquisiciones y cronograma de actividades en coordinación con la UTG y socios del Programa, trabajando de forma alineada a la estrategia de comunicación de la AECID en Panamá y a los requerimientos de visibilidad y comunicación de los programas UE/LACIF.
- Coordinar las actividades de fortalecimiento de las capacidades de comunicación local social y liderazgo de los jóvenes y mujeres en la Comarca.
- Coordinar, publicar y difundir las publicaciones relativas al Programa. Elaboración de contenidos para redes sociales, en coordinación con los socios e instituciones que participan en el programa.
- Coordinación de la elaboración del manual de visibilidad, materiales y campañas de comunicación.
- Elaborar pautas de Comunicación Interna del Programa.
- Elaborar pautas de gestión del conocimiento. Captura y sistematización del conocimiento generado a través de los resultados de la intervención.
- Elaboración de reporte de actividades, informes de seguimiento e informe final y actualización de bases de datos.
- Coordinación permanente con la Oficina de cooperación española-AECID en Panamá y el CIDES, y con las entidades implementadores del Programa LACIF.
- Garantizar la visibilidad institucional en actos y eventos de acuerdo con los Protocolos establecidos y el Manual de Identidad Corporativa AECID y de la UE/LACIF.
- Mantener comunicación y coordinación con el Equipo de comunicación AECID, UE, socios, aliados y medios de comunicación.
- Diseñar y ejecutar campañas específicas de comunicación en días conmemorativos, festividades y otras fechas relevantes.
- Coordinar acciones con los dptos. de Comunicación de instituciones públicas panameñas, organismos internacionales y regionales, y otros actores públicos y/o privados aliados.
- Supervisión en tareas de diseño gráfico, toma y edición de fotografías y vídeos.
- Tareas de relaciones públicas y comunicación con medios de comunicación y periodistas.
- Elaboración y difusión de notas de prensa.
- Garantizar la correcta gestión documental de materiales comunicativos; publicaciones; archivos audiovisuales, etc.

- Velar por la aplicación de los ejes transversales en materia de CpD (Enfoque de Desarrollo; Derechos Humanos; Género; Medioambiente; Juventud; Tecnología; Diversidad Cultural, etc.). y, en concreto, los enfoques priorizados para el Programa (enfoque multicultural, de género e innovación social).
- Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados por el proyecto y la consecución de objetivo y resultados proyectados.

3. Coordinación con AECID y CIDES

- La oficina del Proyecto (UTG) está localizada en el Distrito de San Félix. Se desarrollarán desplazamientos en todos los distritos de la Comarca Ngäbe Buglé.
- Se establecerá un cronograma de reuniones de coordinación con la UTG, la OCE de Panamá e instituciones panameñas, estimando un 50% del tiempo del contrato lo ejercerá en la Comarca Ngäbe Buglé, con flexibilidad de acuerdo con las demandas del Proyecto.
- Se contará con un espacio físico en las oficinas de la AECID y la oficina del Proyecto LACIF en la Comarca Ngäbe Buglé, así como con el equipo necesario, insumos y movilidad de acuerdo a la programación aprobada.
- Se le asignará un punto focal para coordinación con las oficinas de la AECID y el CIDES.

4. Perfil

- Formación académica universitaria en periodismo, comunicación social, humanidades o análogas. Se valorará formación adicional en disciplinas orientadas a las expectativas.
- Experiencia:
 - Al menos 3 años en coordinación e implementación de estrategias de comunicación;
 - Al menos 3 años de experiencia en/con medios de comunicación masivos: periodismo, televisión, radio y/o redes sociales.
 - Al menos una experiencia en implementación de enfoques de comunicación para el desarrollo
 - Experiencia profesional de al menos 1 año en comunicación social- con jóvenes y/o mujeres en Panamá.
- Idioma español

5. Requisitos

Otros requisitos:

- Dedicación a tiempo completo
- Sede en ciudad de Panamá con misiones frecuentes al territorio
- No estar inhabilitado por la ley.
- Licencia de conducir vigente.
- No estar relacionado con 3er. grado de consanguinidad y/o 2do. grado de afinidad con algún actor clave o contraparte del Proyecto.
- Contar con libreta oficial de facturas.
- Disponibilidad inmediata.
- Flexibilidad horaria.

6. Duración estimada

La duración de la asistencia técnica será de acuerdo con la duración del proyecto. Para lo cual se realizará un contrato de asistencia técnica con un periodo 12 meses renovable, comenzando el 15 de mayo de 2023.

7. Presupuesto

El valor establecido para este servicio de asistencia técnica es de USD 2 500.00 al mes por todo concepto, para lo cual el consultor/a deberá entregar informes de avances de ejecución técnica, presupuestaria y productos generados que deberán ser aprobados por la AECID y CIDES

En caso de que el consultor/a no tenga nacionalidad panameña, el Proyecto asumirá los costes de emisión de visados o tramitación de permisos ante autoridades panameñas correspondientes.

El consultor/a asume seguros e impuestos derivados de este contrato. El consultor/a contratará un seguro de accidentes durante la vigencia del contrato para la cobertura de las misiones en la Comarca Ngäbe Buglé.

8. Selección de candidatos/as

Para valorar las proposiciones se utilizarán una pluralidad de criterios de adjudicación en base a los criterios de adjudicación cualitativos.

- Criterio 1: Criterio 1: Adecuación del perfil profesional por cualificación, experiencia y méritos adicionales de acuerdo con el perfil descrito. Se tomará como referencia la hoja de vida, la documentación acreditativa presentada con ella y la carta de interés motivada. Máximo puntos (40 puntaje máximo). Se valorarán los siguientes elementos:

- Experiencia en Cooperación y gestión de proyectos,
 - Trabajo con AECID/UE,
 - Gestión subvenciones UE,
 - Experiencia en la Comarca NB.
 - Experiencia en comunicación en temas ambientales y/o de cambio climático.
 - Formación en enfoque multicultural y/o de género
 - Experiencia en innovación social
- **Criterio 2: Entrevista (40 puntaje máximo) dónde se valorarán los siguientes aspectos:**
 - Adecuación del perfil al puesto.
 - Se tendrán en cuenta habilidades de expresión, motivación, dinamismo, adaptabilidad, y el contexto sociocultural panameño y de los corregimientos de actuación.
 - Alta capacidad de expresión oral. Capacidad de síntesis y dotes comunicativas. Capacidad de trabajo e integración en equipos.
 - Complementariedad en la asunción de directrices y la capacidad proactiva de realizar propuestas.
 - Comunicación, actitud, valores, ética profesional, entre otros elementos.
 - **Criterio 3: Propuesta metodológica presentada (20 puntaje máximo).** La persona candidata presentará una propuesta de planteamiento de seguimiento de la intervención que incluya los elementos básicos y metodología para la correcta organización, planificación, gestión y seguimiento intervención para el logro de los resultados. Incluirá un modelo de alianzas con actores locales con una visión de desarrollo integral en el territorio con un enfoque inclusivo, de género y multicultural. Se valorará:
 - Planteamiento de trabajo: desarrollo metodológico de actividades para la consecución de resultados.
 - Distribución de las tareas y cronograma.
 - Coherencia, claridad y presentación.
 -
 - **Ponderación (máximo 100)**

Criterio 1: 40% sobre el total

Criterio 2: 40% sobre el total

Criterio 3: 20% sobre el total

Criterios a valorar	Puntaje mínimo para considerar candidatura	Puntaje máximo	Puntaje
Criterio 1: Perfil	20	30	
Criterio 2: Entrevista	20	40	
Criterio 3: Propuesta metodológica	20	30	
TOTAL	60	100	70-100

Una vez seleccionado el/a proponente se levantará acta con la relación de candidatos/as y puntuaciones y se comunicará al consultor/a seleccionado. Se podrá utilizar la lista de candidatos/as según puntuación en caso de que el/la anterior desistiera.

9. Régimen de contratación

La contratación por servicios profesionales será realizada por la institución ejecutora y administradora del Proyecto, el Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible de Panamá (CIDES), con aplicación del marco jurídico legal de Panamá.

10. Presentación de Ofertas

Los/as interesados/as deberán entregar:

1. Su curriculum vitae completo
2. Copia de los diplomas o certificados, según corresponda,
3. Una declaración de motivos para acceder al puesto
4. La tabla adjunta como anexo 1 completa.

La no presentación de alguno de los documentos será motivo de exclusión del proceso.

El plazo de entrega finalizará el próximo 26 de abril de 2023 a las 10:00 p.m. y se podrá realizar a través de correo electrónico en las siguientes direcciones de correo electrónico: aecid-otcpanama@aecid.es, info@cides.net expresando en el asunto: REF: **AT ESTRATEGIA COMUNICACIÓN LACIF - Nombre del proponente.**

ANEXO I- RESUMEN PERFIL CANDIDATO/A Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Requisito	Detalle cómo cumple su candidatura con el requisito (detalle años de experiencia y/o titulaciones o formaciones)
Titulación Universitaria (de al menos 4 años de duración) en Periodismo, Comunicación Social, Humanidades o análogas.	
Al menos 3 años en coordinación e implementación de estrategias de comunicación.	
Al menos 3 años de experiencia en/con medios de comunicación masivos: periodismo, televisión, radio y/o redes sociales.	
Al menos una experiencia en implementación de enfoques de comunicación para el desarrollo.	
Experiencia profesional de al menos 1 año en comunicación social con jóvenes y/o mujeres en Panamá.	

Doy consentimiento a la OCE de Panamá al tratamiento de mis datos personales con el fin de participar en el proceso de selección de referencia.

Fdo.